

España aprueba reforma laboral; sindicatos irán a huelga general (El Financiero 17/06/10)

España aprueba reforma laboral; sindicatos irán a huelga general (El Financiero 17/06/10)(Agencias) Jueves, 17 de junio de 2010 . MADRID, España, 16 de junio.- El gobierno español aprobó un Real Decreto para reformar el mercado laboral, que incluye un abaratamiento del despido, al generalizar un contrato con indemnizaciones más bajas y ampliar las aportaciones del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) en los despidos. El Real Decreto entrará en vigor el jueves, aunque el Ejecutivo ya prevé de antemano que se modifiquen algunos aspectos del mismo durante su tramitación parlamentaria, ya que ha dejado fuera del texto algunos asuntos, como: La creación de un fondo de capitalización para financiar el despido (llamado modelo austriaco), que estaba incluido en el borrador publicado el viernes. Tras la previsible convalidación parlamentaria del próximo 22 de junio, el Ejecutivo socialista confía en obtener el apoyo de diversas formaciones en el Congreso en la tramitación del Proyecto de Ley. "El gobierno confía en que una reforma como ésta (...) pueda hacerse con el mayor grado de acuerdo (...) Estos días hemos contactado con los distintos grupos parlamentarios para conocer sus criterios de fondo, criterios que en algunos casos incluso se han incorporado ya a la iniciativa que aprobamos hoy y que, además, tendrá la oportunidad de incorporar algunas iniciativas más del resto de grupos, al transformarse en Proyecto de Ley en el Congreso de los Diputados", dijo el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. La aprobación de la reforma laboral ha sido el detonante definitivo en la ruptura del buen entendimiento entre el gobierno y los sindicatos que, tras varios años de sana convivencia, han convocado una huelga general para el próximo 29 de septiembre.